

PROGRAMA CIMA PARA LA TRANSFORMACIÓN HACIA ENTORNOS MÁS SOSTENIBLES Y SALUDABLES.

A. PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE. (PHVS)

B. ALDEA, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD. (AEAS)

En primer lugar, vamos a detallar que para el centro de interés “**La Transformación hacia entornos más sostenibles y saludables**” nos encontramos dos ámbitos de conocimiento, que a su vez desarrollarán diferentes líneas de actuación. Los ámbitos de conocimiento que trabajaremos en nuestro centro son: A. *PROMOCIÓN DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE (en adelante PHVS)* y B. *ALDEA, EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA SOSTENIBILIDAD (en adelante AEAS)*, existen puntos generales dentro de este programa que desarrollaremos al inicio de este proyecto y posteriormente, detallaremos los específicos a cada ámbito de conocimiento. Pasamos a los puntos generales.

1. EQUIPO CIMA DE PHVS Y AEAS.

- Equipo directivo del centro: José Atienza Marmolejo (Director).
- Persona coordinadora del Programa CIMA. Juan Ignacio Bravo Morales (Secretario).
- Persona o personas responsables del ámbito de conocimiento. Juan Ignacio Bravo Morales (Secretario).
- Alumnado colaborador. Mediadores de salud: Alumnos delegados de 6º. Ecodelegados: alumnos líderes de los recreos de cada nivel.
- Equipo de Orientación Educativa/Departamento de Orientación. Beatriz Arco Rodríguez.
- Personas responsables de la coordinación de otros planes y programas que se desarrollen en el centro. Natalia Mata Méndez.
- Coordinación de Bienestar. Rafael Reyes Ponce (Jefe de Estudios).
- Enfermería referente. Carmen Rivera Castilla.
- Personal no docente. Juan Carlos Neva Díaz (bedel).
- Otros agentes sociales implicados y representantes municipales (Red Local de Acción en Salud, Red de Ciudades Amigas de la Infancia, ONG colaboradoras, entre otros).
 - CI-A: Entidad STOI Jerez (Servicio de Terapia Ocupacional Infantil), APU (Asociación Pablo Ugarte contra el Cáncer Infantil).
 - CI-B: Concejalía de Medio Ambiente del Excmo Ayto. de El Puerto de Santa María, EcoVidrio, Asociación “Natura Sin Basura”.
- Asesoría de referencia del CEP. Gema Guerrero.
- Representación del AMPA. Virginia Sánchez-Ávila (presidenta AMPA).
- Otros. Miembros del sector profesorado participante en el programa: Claustro de profesores.

La función de todos y cada uno de los miembros del PHVS y AEAS es: dar coherencia a todas las actividades y actuaciones educativas relacionadas con la Promoción de la Salud y la sostenibilidad que se desarrollen, informando de las mismas al sector al que representan, capacitando al alumnado como agente del cambio para mejorar la salud de la comunidad educativa y del entorno, fomentando el autocuidado, la educación emocional, la movilidad sostenible y la educación ambiental.

2. DIAGNÓSTICO.

El siguiente apartado sobre el que trabajaremos será el diagnóstico inicial de nuestro centro docente para identificar las necesidades y activos locales respondiendo, en un campo de texto, las siguientes cuestiones relacionadas con la innovación educativa:

¿Cuáles son las necesidades que tiene nuestro centro?

- Breve reseña histórica.

El Colegio Público Marqués de Santa Cruz se encuentra situado en el Poblado Naval, zona 11, dentro del término municipal de El Puerto de Santa María, a 6,5 kilómetros del mismo.

Esta zona se encuentra distante del centro de la ciudad y carece de la mayoría de servicios públicos para una población muy numerosa y en continua expansión.

La zona de ubicación del centro influye en el proceso de socialización del alumnado.

El centro educativo público fue creado hace treinta años en una parcela de sesenta y cuatro mil (64.000) metros cuadrados dentro del recinto del Poblado Naval de la Base Naval de Rota.

Hasta finales del curso 2006/2007 ha pertenecido al Convenio de Colaboración entre los ministerios de Educación (de quien dependía todas las competencias académicas) y de Defensa (cuyas competencias se centraban, entre otras, en; la creación y ampliación del centro, conservación del mismo, P.A.S. etc).

En el verano de 2007, se firmó un nuevo convenio entre La Junta de Andalucía y el Ministerio de Defensa.

- Condiciones socio-económicas de la población escolar atendidas. Detección específica de las necesidades del alumnado.

La procedencia del alumnado que acude al centro educativo está distribuida de la siguiente forma:

- Casco Urbano del El Puerto de Santa María. Urbanización El Ancla,
- Urbanización El Manantial
- Urbanización El Almendral I, El Almendral II
- Urbanización Fuentebravía
- Pago "Cantarrana I", Pago "Cantarrana II"
- Pago y diseminados: "La Negra"
- Urbanización El Águila
- Urbanización El Carmen I, El Carmen II
- Urbanización Valdeazares
- Urbanización Vista Hermosa

Aunque en una parte del alumnado puede observarse una buena práctica de hábitos de vida saludable, existe igualmente un porcentaje de alumnos que no lleva a cabo una alimentación sana y variada o que no practica algún deporte de forma habitual, llevando una vida sedentaria.

A ello habría que sumar el hecho de que el centro está situado a muy poca distancia de la Base Naval "americana", y la población que la rodea se ve influida por la cultura gastronómica estadounidense que, en ocasiones, está alejada de dietas que puedan considerarse sanas y mucho más distante de la dieta mediterránea.

¿Cuál es la meta o metas de nuestro centro educativo?

Según hemos comentado en el apartado anterior, creemos que un programa como éste fomentaría el cambio de hábitos y ello redundaría muy positivamente en el rendimiento escolar y en las relaciones sociales entre iguales. Pero nuestra meta principal es: *Capacitar a los alumnos y*

alumnas en la toma de decisiones para que la elección más sencilla sea la más saludable, promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías activas basadas en la investigación acción participativa (IAP), así como, favorecer y fortalecer el vínculo con la Comunidad fomentando entornos más sostenibles y saludables.

Características potenciales de nuestro centro.

Las familias del centro muestran, en la gran mayoría de los casos, un compromiso y responsabilidad con la educación de sus hijos/as. El programa *CIMA (PHVS y AEAS)* mostraría la importancia de llevar una vida sana, con una alimentación variada y basada en el consumo de frutas y verduras, así como la incorporación de hábitos de vida saludable como el ejercicio físico realizado de forma periódica.

Por otro lado, el profesorado se muestra comprometido con la transmisión de estos hábitos y, al mismo tiempo, este contenido transversal se encuentra incluido en el curriculum a través de las áreas de Ciencias Naturales y Educación Física.

Además, el curso pasado se realizó una encuesta entre el alumnado de 3º/4º de E.P. sobre sus hábitos de vida saludable y la actividad física que realizan. De los datos arrojados destacamos que 30 % come menos de 3 piezas de fruta al día o verduras. En cuanto a la actividad física que realiza el alumnado el 60% son actividades de carácter sedentario: destacando las de jugar a los VIDEOJUEGOS y ver la televisión. Respecto al modo de llegar al Centro cada mañana, un alto porcentaje (80 %) vienen en coche; sólo el 20% vienen andando o en bici.

En este curso se quiere implementar una nueva encuesta a todo el alumnado del centro.

Diríamos en resumen, que las características potenciales de nuestro centro son los buenos condicionantes socio-económicos de la zona y la buena predisposición de toda la comunidad educativa ante el programa.

Espacios potenciales de nuestro centro.

Contamos con 3 pistas polideportivas del centro (ninguna de ellas techada), 3 más dentro del poblado naval. Además de todo ello encontramos con un recurso natural que nos facilita el poder llevar una vida saludable: un PINAR adjunto al colegio y EL MAR y su paseo marítimo con zonas deportivas al aire libre.

3. IMPLEMENTACIÓN.

En este apartado veremos cómo llevar a cabo las distintas líneas de actuación. Primeramente presentaremos nuestros objetivos generales y el eje que vertebra nuestro programa.

EJE VERTEBRADOR:

Capacitar a los alumnos y alumnas en la toma de decisiones para que la elección más sencilla sea la más saludable, promover un cambio metodológico en el profesorado hacia metodologías activas basadas en la investigación acción participativa (IAP), así como, favorecer y fortalecer el vínculo con la Comunidad fomentando entornos más sostenibles y saludables.

OBJETIVOS GENERALES:

1. Promover aptitudes que permitan tomar conciencia de las emociones propias y de los demás, así como aprender a regularlas, mediante estrategias que favorezcan el desarrollo personal y social.

2. Desarrollar habilidades que potencien la autonomía emocional, una actitud positiva hacia uno mismo y hacia los demás, así como estrategias que permitan afrontar los retos de la vida de forma sana y equilibrada.
3. Sensibilizar sobre la importancia de realizar actividad física y llevar una alimentación variada y equilibrada basada en una dieta mediterránea, haciendo especial énfasis en el aumento del consumo de frutas y hortalizas y en la disminución del consumo de bebidas azucaradas.
4. Hacer partícipes a las familias, fomentando su colaboración en la promoción de la salud y la prevención de adicciones.
5. Conocer y valorar nuestro entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
6. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma y más concretamente de nuestro entorno, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

3.1. Objetivos específicos.

En este sentido, se plantean las siguientes Líneas de Actuación dentro de los 2 ámbitos de conocimiento (PHVS y AEAS), entendiéndolas todas ellas como pilares fundamentales para la promoción de hábitos de vida saludable en la comunidad educativa y educar en la sostenibilidad:

Ámbito de Conocimiento **PHVS**.

- Inteligencia emocional.
 - O.E. Identificar diferentes tipos de emociones, en sí mismos y en los demás, así como el significado que tienen a través de la autoobservación y la observación de las personas que tienen a su alrededor. **CONCIENCIA EMOCIONAL**.
 - O.E. Responder de forma apropiada a las emociones que experimentamos utilizando técnicas como el diálogo interno, la meditación, la introspección, la relajación, entre otras. **REGULACIÓN EMOCIONAL**.
 - Alcanzar y mantener un equilibrio entre la dependencia emocional y la desvinculación. **AUTONOMÍA EMOCIONAL**.
- Alimentación saludable.
 - O.E. Fomentar el consumo de al menos cinco raciones diarias de frutas y verduras frescas entre el alumnado.
 - O.E. Promover la adopción de una dieta saludable, recuperando la dieta mediterránea, por parte del alumnado.
 - O.E. Combatir el sobrepeso y la obesidad infantil y prevenir enfermedades futuras.
- Actividad física y deporte.
 - O.E. Promover la incorporación en los estilos de vida del alumnado de la actividad física cotidiana potenciando el ejercicio físico, ya sea de forma lúdica o pautada.
 - O.E. Incrementar la actividad física dentro y fuera de la escuela en el tiempo libre del alumnado.

- Sueño saludable y autocuidado.
 - O.E. Desarrollar en el alumnado habilidades, actitudes y valores para organizar su vida de forma sana y equilibrada, propiciando experiencias de bienestar personal y social. BIENESTAR EMOCIONAL.
 - Hacer visible que las prácticas de vida saludable, como por ejemplo un descanso correcto, mejoran el rendimiento escolar.
- Educación afectivo-sexual.
 - O.E. Facilitar las relaciones interpersonales, fomentar actitudes y conductas prosociales y crear un clima de convivencia agradable entre todos. COMPETENCIA SOCIAL.
- Higiene digital.
 - O.E. Mantener la privacidad de los datos personales en las redes del alumnado a través de actuaciones como por ejemplo: mantener contraseñas seguras y usar el entorno corporativo del centro.
- Ocio saludable. Prevención del consumo de sustancias adictivas.
 - O.E. Combatir la presión mediática y publicitaria con respecto al consumo de productos y alimentos poco saludables (por ejemplo bebidas azucaradas).
 - O.E. Informar sobre los efectos perjudiciales para la salud del alcohol, tabaco y otras drogas.
- Educación vial.
 - O.E. Generar actitudes y comportamientos seguros al alumnado y toda comunidad educativa sobre los diferentes actores viales: peatones, conductores, pasajeros.

Ámbito de Conocimiento **AEAS**.

- Impacto del cambio climático en el medio natural y social.
 - O.E. Conocer y valorar nuestro entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.
 - O.E. Fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable y sostenible así como concienciar en el uso compartido de vehículos para el desplazamiento al centro escolar.
- Conservación y mejora de la biodiversidad.
 - O.E. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestro entorno (pinar, playa...), analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones.
- Educación para la circularidad.
 - O.E. Impulsar la sensibilización ecológica y la transmisión de actitudes de reutilización, reciclaje y la sensibilización en materia de residuos.
- Ecosistemas forestales y flora silvestre.
 - O.E. Adquirir comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico.
- Uso sostenible y responsable del agua.
 - O.E. Usar responsablemente el suministro de agua, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.
- Litoral y medio oceánico.

- O.E. Contribuir al compromiso del alumnado de toda la comunidad educativa para la conservación del patrimonio costero y marino y ver cómo afectan nuestras acciones en la tierra en el medio oceánico y litoral.
- Huertos escolares.
 - O.E. Aumentar el sentimiento de conexión entre el alumnado y la naturaleza.
 - O.E. Desarrollar hábitos respetuosos con el medio ambiente en toda la comunidad educativa.
 - O.E. Incrementar la presencia de elementos naturales en el centro educativo.
 - O.E. Conocer los alimentos de proximidad y temporada, así como sus efectos saludables en el organismo.

3.2. Metodología

Propuesta metodológica:

Para la implementación de este proyecto se propone un modelo metodológico basado en la investigación-acción fundamentada, con los siguientes hitos de desarrollo:

- **DIAGNÓSTICO:** Focalizar y fundamentar la intervención según el diagnóstico, el compromiso adquirido, los avances en investigación científica y los modelos de referencia de la práctica docente relacionados con nuestras metas. Reflejado en el apartado 2 de este documento.
- **DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN:** Diseñar e implementar la estrategia de intervención, recogiendo evidencias. Reflejado en el apartado 3 de este documento.
- **REFLEXIÓN Y AUTOEVALUACIÓN:** Reflexionar y evaluar mediante dinámicas colaborativas la información recogida, para concluir y extraer implicaciones en la práctica docente (metacognición y autorregulación). Reflejado en el apartado 4 de este documento.
- **COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN:** Comunicar y difundir las conclusiones para que los cambios sean compartidos. Reflejado en el apartado 5 de este documento.

Recursos:

Los recursos con los que contamos para poder poner en marcha el Plan de actuación son los siguientes:

A. Recursos humanos

- Profesorado del centro
- Alumnado
- Familias
- Profesionales del Centro de Salud y de las demás entidades colaboradoras

B. Recursos espaciales

- Aulas
- Patios de recreo
- Entorno cercano

C. Recursos materiales

- Materiales fungible
- Pizarras digitales
- Ordenadores
- Proyector
- Frutas y verduras
- Aceite
- Consumo de productos lácteos.

- El huerto escolar
- Material programa TEI.
- Material programa Un Recreo para todos.
- Material programa El mar comienza en tu cole.
- Aparca bicis y Bicicletas
- Material necesario para la elaboración de la receta saludable de la semana: comida según la receta saludable programada para esa semana así como los útiles de cocina que se necesiten: fuentes, platos, cuchillos, etc.

D. Recursos Web

- Vídeos
- Blogs educativos
- Web del centro: <https://www.colegiomarquesdesantacruz.com/>
- Programa CIMA de la Consejería de desarrollo Educativo y Formación Profesional:
 - <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje/promocion-de-habitos-de-vida-saludable/>
 - <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/eaprendizaje/aldea/>
- Proyecto “Un recreo para todos”:
 - https://drive.google.com/file/d/1dQUEZ3S7c8W3VhZFe54Dzc2Xu4tB35-B/view?usp=drive_link
- Proyecto “El mar comienza en tu cole”:
 - https://drive.google.com/file/d/1PtF9yyJx3pFu4pv9hetja-m3dwJdw_hx/view?usp=drive_link
- Proyecto “Reto Saludable”:
 - https://drive.google.com/drive/folders/1kgfqoldzK-rSY34dxIE2o0GfgBBDbF1J?usp=drive_link
- El monstruo de colores
<http://www.auladeelena.com/2015/02/experiencia-el-monstruo-de-colores.html>
- La reina de los colores: <https://www.youtube.com/watch?v=bUveyaTy8ko>
- Cuentos para trabajar emociones y valores: <http://www.cuentoscortos.com/>

Organización de espacios:

Como hemos comentado en el apartado anterior, los recursos ambientales serán las aulas y las pistas polideportivas. Pero también hemos detallado el entorno cercano, donde podemos destacar el pinar junto al colegio y la playa de Fuentebravía.

Tiempos:

Debido a que los proyectos que se incluyen en este plan de actuación ya se vienen realizando desde años anteriores, los tiempos empleados para su actuación se establecen dentro de todo el período lectivo, o lo que es lo mismo desde el 11 de septiembre de 2023 hasta el 21 de junio de 2024. Sí que es cierto que el programa tendrá 5 períodos:

1. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA: Antes de finalizar septiembre.
2. PLAN DE ACTUACIÓN: Todo el curso.
3. VALORACIÓN: Antes de finalizar marzo.
4. EVALUACIÓN: finales de mayo.
5. PROPUESTA DE MEJORA: finales de junio.

Agrupamientos:

Los agrupamientos serán flexibles y dependiendo de la actividad a realizar. Pasarán desde agrupamientos **individuales** como por ejemplo en los líderes de recreo, por **parejas** como por

ejemplo en las parejas TEI, **grupales** como por ejemplo en las salidas a la playa y de **centro** como por ejemplo la actividad final de convivencia en la playa del Mar Comienza en Tu Cole.

3.3. Actuaciones de formación y perfeccionamiento según las necesidades detectadas para la capacitación docente.

FORMACIÓN EN GRUPO DE TRABAJO, FORMACIÓN EN CENTRO U OTROS.

Primeramente hablaremos de los objetivos establecidos en el Plan de mejora de nuestro PEC (en negrita se destacan los más relacionados directamente con este proyecto), ya que con ellos se establece una relación directa con la formación.

1. Profundizar en la aplicación de la programación de actividades temporalizadas en el curso para el desarrollo del pensamiento computacional y la robótica en todos los niveles de primaria. Conocimiento y uso de diferentes recursos. (TDE.)
2. Crear sesiones de formación en centro para la inclusión de principios DUA en la planificación curricular de la nueva normativa. (Programación curricular y metodología)
3. **Profundizar en el desarrollo de objetivos de hábitos saludables y creciendo en salud a través de actuaciones (8) secuenciadas en el curso.(Hábitos saludables /ODS.)**
4. Continuar con la creación de actividades/proyectos desde el grupo de profundización para la respuesta al alumnado de AACC. y altamente motivados. (Atención a la diversidad)
5. **Elaboración y aplicación de actividades secuenciadas en el curso para el mantenimiento de la convivencia y prevención del acoso a través del programa TEI. Elaborar conclusiones sobre el congreso TEI. (Convivencia)**
6. Trasladar a la Comunidad la labor docente a través de sesiones informativas a los representantes de aula y el AMPA. del colegio. (Familias)

Pasamos ahora a establecer una propuesta de formación, tanto de carácter voluntario como obligatorio, tal y como se puede entrever en el Dossier CIMA 23-24.

Actuaciones de carácter obligatorio:

- Jornadas de coordinación inicial.

Duración: 4 horas.

Objetivos:

- Propiciar un punto de encuentro de los docentes que participan en el programa para la Transformación, en nuestro caso, hacia entornos más sostenibles y saludables, favoreciendo el trabajo colaborativo.
- Orientar a los centros en la puesta en marcha del programa, así como en el desarrollo de las propuestas de actuación.
- Facilitar las herramientas y los recursos didácticos en el marco curricular.
- Revisar y compartir el Plan de actuación elaborado por el Equipo de Promoción de la Salud de cada centro, enriqueciéndose con nuevas propuestas.

- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado coordinador.

➤ Jornadas formativas de asesoramiento:

Duración: 4 horas

Objetivos:

- Propiciar un punto de encuentro para la reflexión entre los centros participantes con el apoyo y el asesoramiento de los CEP.
- Seguimiento del Plan de Actuación de cada centro y del trabajo realizado.
- Apoyar a los centros en el desarrollo de su programa
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado coordinador.
- Informar sobre la oferta formativa del CEP relacionada con el ámbito del programa.

➤ Jornadas de coordinación final:

Duración: 4 horas

Objetivos:

- Propiciar un punto de encuentro para la reflexión entre los centros participantes.
- Seguimiento del Plan de Actuación de los centros y del trabajo realizado.
- Apoyar a los centros en el desarrollo del Programa.
- Generar un espacio de comunicación e intercambio de experiencias entre el profesorado coordinador.
- Promover intercambios de experiencias.
- Configurar las propuestas de mejora de cara al curso siguiente.

Actuaciones de carácter voluntario:

➤ Actuaciones en el centro.

A. Talleres dirigidos a la Comunidad Educativa por Profesionales del Sistema Sanitario Público de Andalucía (nuestra enfermera referente Carmen Rivera), en función de sus posibilidades.

- Formación al profesorado integrante en el Programa CIMA, tanto en PHVS como AEAS.
- Talleres dirigidos al alumnado participante en el Programa CIMA, tanto en PHVS como AEAS.

B. Talleres dirigidos a las familias.

- Formación en Escuela Inclusiva dirigida al claustro de profesores.
- Formación en trabajo cooperativo y Disciplina positiva dirigida a todo el Claustro de profesores.
- Reuniones con madres delegadas.

Objetivos:

- Apoyar el desarrollo de los contenidos curriculares.
- Fomentar metodologías para la innovación educativa dirigidas al desarrollo de la salud integral de toda la comunidad educativa.
- Proporcionar un desarrollo vital saludable desde la perspectiva física, psicológica, social y medioambiental.

3.4. Cronograma de actuación

Actuaciones/objetivos generales planificados desde la enfermera referente.

	Actuación/objetivo	Temporalización
1	Actualización del listado de alumnado con enfermedades crónicas. Revisión de informes médicos, tratamiento y medicación.	1er trimestre
2	Seguimiento y orientaciones al alumnado y familias afectadas relacionadas en el punto primero.	Durante el curso escolar
3	Formación al profesorado en actuación de primeros auxilios	1er trimestre Lunes 23 Octubre
4	Sesiones informativas al alumnado del centro en relación al contenido del proyecto hábitos saludables	2º /3er trimestre Planificación incluida en el PEC. y en anexo al presente acta
5	Control y administración de vacunas de acuerdo al calendario anual.	2º trimestre 1ºp. y 6ºp.
6	Asesoramiento para el desarrollo de las actuaciones reflejadas en el proyecto <i>Creciendo en salud</i>	Durante el curso
7	Asesoramiento para el desarrollo de otras actuaciones incluidas en el Proyecto Educativo de Centro (PEC.)	Durante el curso

Actuaciones para el desarrollo de proyectos y programas del centro incluidas en el PLAN DE MEJORA para el curso 2023/2024.

	Actuación	Temporalización
1	Taller/charlas sobre nutrición (participación /impartidas por un miembro de la Comunidad Educativa)	1er/2º/3er trimestre a toda la primaria
2	Taller de cuidado del medio ambiente (Desarrollo del proyecto del centro " El mar empieza en el cole ") Actuaciones reflejadas en el PEC.	1er/2º/3er trimestre a toda la primaria
3	Difusión de hábitos saludables por parte del alumnado a través de podcast del coelgio.(MSC. podcast)	Durante el curso en los episodios creados
4	Taller/charla sobre higiene bucal (participación/impartidas por un miembro de la Comunidad educativa)	De 3º a 6º
5	Organización y desarrollo de RETOS SALUDABLES en los desayunos	Durante el curso
6	Organización y funcionamiento de recreos dinámicos y saludables. Proyecto del centro Un recreo para todos.	En todo el curso
7	Organización y desarrollo de Desayuno andaluz	Febrero
8	Taller de mindfulness (participación /impartidas por un miembro de la Comunidad Educativa)	1er/2º/3er trimestre a toda la primaria
9	Generación Eco. Plataforma de ECOVIDRIO que impulsa retos educativos para el cuidado del medio ambiente.	De Enero a Mayo.
10	Proyecto de Gestión: criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que genere.	Todo el curso.

11	Programa Escolar de consumo de frutas, hortalizas y lácteos.	De febrero a mayo
-----------	---	-------------------

Desarrollo de dichas actuaciones.
1.Taller/charlas sobre nutrición

Impartido por Virginia Sánchez-Ávila Arena (Nutricionista y Presidenta del AMPA)

NIVEL/CICLO	CONTENIDO	FECHA
1º/2º (1ER CICLO)	1ª SESIÓN: PROPIEDADES DE LOS ALIMENTOS POR COLORES. 2ª SESIÓN: VERSIONES SALUDABLES Y NO SALUDABLES DE UN MISMO ALIMENTO.	NOVIEMBRE
3º/4º (2º CICLO)	1ª SESIÓN: PROPIEDADES DE LOS ALIMENTOS POR COLORES. VERSIONES SALUDABLES Y NO SALUDABLES DE UN MISMO ALIMENTO. 2ª SESIÓN: ETIQUETADOS	ENERO/FEBRERO
5º/6º (3ER CICLO)	1ª SESIÓN: PROPIEDADES DE LOS ALIMENTOS POR COLORES. VERSIONES SALUDABLES Y NO SALUDABLES DE UN MISMO ALIMENTO. ETIQUETADOS 2ª SESIÓN: CONDUCTA ALIMENTARIA Y COMPLEXIÓN	MARZO

2.Taller de cuidado del medio ambiente (proyecto “El mar empieza en el cole”)
[Enlace al proyecto](#)
3.Difusión de hábitos saludables a través de podcast por parte del alumnado.

Episodios bimestrales.

4.Funciones y talleres desde la enfermera de referencia del centro.

1. Actualizar y asesorar en los informes y protocolos de actuación del alumnado con enfermedades crónicas del centro.
2. Informar a las familias de alumnado con enfermedades crónicas.
3. Formación al profesorado y a la Comunidad Educativa en temas relacionados con hábitos saludables y primeros auxilios.
4. Suministrar vacunación de acuerdo al calendario.
5. Desarrollar con el alumnado talleres nivelados.

Planificación talleres salud .Enfermera de referencia .		
NIVEL	CONTENIDO	TRIMESTRE
PRIMARIA		
1º	Control postural	1º

2º	Higiene Bucodental	1º
3º	Hábitos saludables	2º
4º	Rutinas del sueño	2º
5º	Primeros auxilios	3º
6º	Primeros auxilios Cuidados al sol	3º

5. Organización de desayunos saludables (recreos)

Concreción de una parte del recreo para la planificación de desayuno saludable.

[Enlace a Infografías.](#)

6. Organización de recreos dinámicos y desayunos saludables. (Proyecto *Un recreo para todos*)

Organización de los recreos con oferta de actividades y cambio de zona mensual.

[Enlace al proyecto](#)

7. Organización de desayuno andaluz. Día de Andalucía.

8. Sesiones mindfulness

Nuevo en el curso. Pendiente de concreción de la programación.

9. Generación Eco.

1 reto por mes de Enero a Mayo. [Enlace al proyecto.](#)

10. Proyecto de Gestión: Punto nº 8. Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que genere.

Todo el curso. [Enlace al proyecto](#) (Punto 8).

11. Programa Escolar de consumo de frutas, hortalizas y lácteos.

De febrero a mayo. [Enlace a cuadrante reparto de frutas, hortalizas y lácteos.](#)

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL.

La evaluación del plan de actuación se realizará en dos momentos diferenciados:

4.1. Evaluación Inicial del Plan de Actuación Anual.

Para realizar dicha evaluación, emplearemos las siguientes herramientas:

- Pruebas no estandarizadas. Hoja de registro de la playa.
- Registro anecdótico. Memoria.
- Pauta de observación de la gestión del espacio y los materiales en el aula.
- Encuesta a las familias. Formulario.

4.2. Evaluación final del Plan de Actuación Anual.

- Rúbricas. Pendiente de crear.
- Escala de valoración.

PARA LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN.

Tras la evaluación inicial realizada, se detectan una serie de necesidades en el centro, que son las que nos guían para poder encauzar las líneas a establecer en el plan de actuación del programa

“Crecimiento en la salud”. Para ello se tendrá en cuenta: el análisis del entorno incluido en el PEC, las características y necesidades del alumnado, los intereses y habilidades del profesorado, la implicación de la familia, los activos en salud comunitarios

En el presente curso nos centramos en dos líneas de actuación:

- Educación emocional
- Estilos de vida saludables

El programa tendrá un seguimiento que se realizará a lo largo de la aplicación de éste para comprobar si las actuaciones que se están llevando a cabo resultan motivadoras para el alumnado y sirven para cumplir los objetivos del programa, para así mejorar los hábitos saludables de los/as niños/as y los enseña a gestionar sus emociones.

Para finalizar el programa, se evaluará la consecución de los objetivos propuestos y la implicación de todos los participantes, realizando propuestas de mejora y valorando las actuaciones realizadas teniendo en cuenta las dificultades que han ido surgiendo en la implantación del programa. Esta evaluación se realizará por toda la comunidad educativa. Así mismo se realizarán 2 evaluaciones:

➤ **Evaluación interna:** por parte del equipo de Promoción de la Salud del centro, teniendo como referente los indicadores de logro que se establecen en la evaluación. Al menos se evaluará en 3 momentos. Se evaluará, al finalizar las actividades realizadas, según los indicadores de logro diseñados para este programa. Al finalizar el programa se recogerá una encuesta de satisfacción del profesorado y alumnado participante.

➤ **Evaluación Externa:** lo realizará la coordinadora del Programa. Se realizará en febrero a través del formulario de seguimiento alojado en el sistema Séneca. Seguimiento Plan de Actuación por parte del Equipo de Coordinación Pedagógica, si el Centro es seleccionado. A partir de febrero. Seguimiento conjunto del programa: por parte de la persona que lo coordina en el centro y a través de la Jornada de Coordinación Final.

5. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN.

Las técnicas que emplearemos para transmitir y difundir nuestra labor en la realización de las actividades relacionadas con nuestro Plan de actuación serán las siguientes:

5.1. Herramientas de comunicación y difusión.

- Módulo de Séneca para la comunicación con las familias: iPASEN.
- Canales de comunicación:
 - Página web del centro: <https://www.colegiomarquesdesantacruz.com/>
 - Otros: canal de WhatsApp.
 - Facebook.
 - Instagram.
- Emails a las familias donde puntualmente se les informará sobre las actividades que se realizan en relación al plan de actuación.
- Exposición de trabajos del alumnado en el Centro para el conocimiento de toda la comunidad educativa.
- Comunicación y acompañamiento del programa:
 - [Dosier del programa consumo de fruta, hortalizas, leche.](#)
 - [Página EAprendizaje sobre el programa CIMA.](#)

5.2. Herramientas de trabajo en equipo y red.



Gestores de tareas y equipos.

- Google Drive.
- Google Workspace for Education. Dominio colegiomarquesdesantacruz.com
- Reuniones con el claustro de profesores del centro y con el consejo escolar donde se informará sobre las actividades que se vayan organizando a lo largo del curso.